

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC-RAZÓN SOCIAL: 1790643147001

COMPAÑA DE TRANSPORTE MIXTA TRANS ATO 5. A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHURACO CHURACO JOSE ABELARDO

DE LA PORTILLA TARAPUES LILIA CECILIA

CONTADOR

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

SIN

FEC NACIMENTO:

PEC. BRICIO ACTIVIDADES:

11/01/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

11/01/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Province: PICHINCHA Carton: CAYAMBE Parroques: JUAN MONTALVO Barrio: COMUNIDAD HATO CHAUPILOMA Caille: CHAUPILOMA Numero: S/N Oficina: PB Raterencia ubicalcion: A 500 METROS DE LA ESCUELA GUISTAVO JARRIN Celular: 0099353754 Email: amic2015@hotmail.com Celular: 0094097815

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES 
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, LITILIDADES O BENEFICIOS ADI 
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA 
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO 
  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES 
  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE 
  \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración. Derechos econômicos, Derechos de información

Son develorios de listi contrativamente. Derechtos de trans y contidencialidad, prescrici de austencia o continuación, Derechtos económicos, (herechtos de información, Derechtos procedimentales; para mayor información consulta en viere sil gob ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos enuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Regismento para la eplicación de la ley de régimen hibutario interno están obligados a llevar contabilidad, cominidandosse en agentes de referición, no podrán acogense al Régimen Simplificado (RESE) y sua declaraciones de IVA deberán ser presentados de manera mensual.

Recuerdo que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de referición del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABJUSTION

0

AMESDICCIÓN

120NA 9LPICHINCHA

CERRADOS



Código: RIMRUC2018000352220 Fecha: 20/02/2018 15:12:36 PM